INGESTRUCTION SA
RUC: 0992981164001

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO FISCAL 2016

1. INFORMACION GENERAL

INGESTRUCTION SA. Está constituida en Ecuador es una compañía dedicada a La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

- **Efectivos y equivalentes al efectivo. -** Incluye aquellos activos financieros y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo.
- **Propiedad, planta y equipo. -** el costo comprende su precio de adquisición.
- **Método de depreciación, vida útil y valores residuales. -** el costo de propiedad planta y equipo se deprecia al método de directo. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación serán revisados al final de cada año, siendo el efectivo cualquier cambio en el estimado registrado.
- **Reconocimiento de ingreso. -** El ingreso se lo reconoce al momento de la prestación de servicios.
- **Costos y gastos. -** Se registra el costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.
- **Patrimonio. - Capital Social. -** El capital social suscrito es de $ 800.00 y capital autorizado de $ 1 000.00acciones de valor nominal unitario de $ 1.00; capital pagado $ 400.00 y por pagar $ 400.00, en numerario 400 acciones ordinarias y nominativas.

- **Reserva legal. -** La ley de la compañía requiere que por lo menos el 10% de las utilidades anuales sean apropiadas como reserva legal hasta que este como mínimo alcance el 50% del capital social.
- **Aprobación de los estados Financieros. -** Los estados financieros rectificados por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, ha sido aprobada por la administración de la compañía a los quince días del mes marzo.

Ing. Ana Beatriz Freire
CONTADOR